

EL PRIMER PROYECTO DE TEATRO DE EMILIO JOVER PARA LA CIUDAD DE ALICANTE: SU CENSURA EN LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS

Emilio Jover y Pierron, era francés de nacimiento, alicantino por su formación, arquitecto por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando,⁽¹⁾ estuvo relacionado con la Academia valenciana de San Carlos a través de su maestro, *Francisco Jover de Sebastián*, maestro de obras por esta institución y además por el envío a la aprobación de esta Academia, entre otros diseños, del proyecto de teatro en el terreno del hospital de San Juan de Dios de Alicante.

El contenido de la documentación manuscrita del expediente de Emilio Jover permite la división en dos partes interdependientes, cuyo nexo central es la presentación de los necesarios y obligados documentos, como requisitos previos a la realización del examen en la Real Academia, para la obtención del título de Arquitecto⁽²⁾. Y como síntesis la interpretación y valoración de la Academia a través de su Comisión de Arquitectura.

La primera certifica, la situación personal, por una parte su nacimiento⁽³⁾ su conducta moral y política⁽⁴⁾ y por otra su formación específica, que incluía el hecho de

haber realizado prácticas en relación con la arquitectura determinada evidentemente, por no ser alumno de la Academia. Emilio Jover a los catorce años comenzó sus estudios, en la Academia de Dibujo, establecida en el Real Consulado del Mar de Alicante, bajo la dirección del profesor de pintura y director de la misma, *José Peirete*, hasta los veinte años⁽⁵⁾. Paralelamente, había cursado estudios en la Escuela Náutica de Alicante, se había examinado y aprobado, por ello pidió su nombramiento al comandante general de Cartagena para la clase de tercer piloto de comercio⁽⁶⁾. De los 20 a los 24 practicó "*el arte de edificar*" bajo la dirección del maestro de obras, Francisco Jover de Sebastián⁽⁷⁾, después de más de un año, continuó su aprendizaje con el mismo maestro.⁽⁸⁾

La segunda aportación documental se refiere a la capacidad teórica y práctica de Emilio Jover reducida además al dictamen de la Academia. Ésta se centraba en un proyecto de edificio de su invención, para construir en un lugar pensado por el autor. Éste presentó el diseño de "*un Cuartel de Infantería para 2.000 plazas*

(1) Este expediente se encuentra en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, (A.R.A.S.F.), legajo 11-1/2. El Dr. José Enrique García Melero me dio a conocer esta importante documentación manuscrita, fundamental y precisa sobre la presentación y obtención del título de arquitecto de Emilio Jover en esta institución.

(2) GARCÍA MELERO, José Enrique: "*Las Disposiciones sobre las distintas profesiones de la Arquitectura (1783-1816)*," págs. 372-377, en Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, H.^a del Arte t. 6, UNED, Madrid, 1993.

(3) A.R.A.S.F. Leg. 11-1/2. Certificación que confirma que Emilio Jover y Pierron "es hijo legítimo y natural de Dn. Francisco Antonio Jover y de Dña. Ines Pierron su consorte, el primero natural de esta ciudad, y la segunda de la de Nanci, capital de la Lorena en el reino de Francia... que el referido Dn. Emilio Jover, nació y fue bautizado en la misma ciudad de Nanci en seis de Abril de mil ochocientos doce..." Alicante a cuatro de Agosto de mil ochocientos treinta y nueve.

(4) *Ibidem*. Certificación del Ayuntamiento Constitucional de Alicante, en la que se refleja que Emilio Jover, "ha observado durante su permanencia en esta Ciudad, una conducta moral irreprochable y siempre se ha mostrado adicto a las instituciones liberales, y al legítimo Trono de S.M. La Reyna D.^a Ysabel

segunda" ...Alicante a 19 de septiembre de 1839, Certificación de Dn. Antonio Ripoll Cura mas antiguo de San Nicolás. Alicante 20 de septiembre de 1839.

(5) *Ibidem*. Certificación firmada por José Peyrete, en la que hizo constar que Emilio Jover había sido su alumno, "por espacio de seis años, habiéndose ejercitado en el último en copiar del yeso. Alicante a 4 de noviembre de 1832".

(6) *Ibidem*. Certificación dada en Cartagena "a fin de que la sirva con las mismas exenciones que los demas de su clase. Debiendo presentarle en la Comandancia Militar de dicha Provincia de Alicante para su anotación y demas que corresponda". Cartagena 4 de abril de 1832. "Notado lo conveniente al folio setenta y nueve de la lista de Pilotos de esta capital". Alicante 9 de abril de 1832. Compulsada en Madrid a 9 de septiembre 1839.

(7) *Ibidem*. Francisco Jover de Sebastián, maestro de obras y titular del Ayuntamiento de Alicante, firmó dos certificaciones, la primera establecida en período de práctica que iba "desde principios del año mil ochocientos treinta y dos, hasta fines de Agosto de mil ochocientos treinta y seis..." y la segunda "desde fines de Diciembre de mil ochocientos treinta y siete hasta el día de la fecha..." Las dos estaban firmadas en Alicante, la primera el 17 de agosto y la segunda el 20 del mismo mes y del mismo año 1839.

(8) *Ibidem*. Véase nota anterior.

y *Avance del mismo*" junto a un informe⁽⁹⁾ en el que consideraba el origen y la importancia de esta tipología, así como la explicación de su necesidad para la ciudad de Alicante. En esta memoria facultativa analizaba igualmente el método de construcción y terminaba su exposición con el cálculo detallado del costo de la obra.

La tarea del aspirante no terminaba con la presentación de toda esta documentación, que acompañaba a la instancia⁽¹⁰⁾ pues debía esperar el dictamen de la Comisión de Arquitectura⁽¹¹⁾ que fue favorable a la admisión de Emilio Jover a examen, así como al sorteo de temas de arquitectura, que le fueron comunicados por el secretario de la Academia⁽¹²⁾, el uno de noviembre de 1839, para diseñar uno de los tres, en la clase de Arquitectura de esta institución y realizar así la prueba de repente. Al día siguiente el escrito firmado por Emilio Jover daba cuenta de su elección⁽¹³⁾. El tribunal examinador valoró tanto "*las obras de pensado como la de repente*", que había formado el interesado y dando "*por cumplido el ejercicio de prueba se le mandó entrar, el cual hizo la explicación*" de las mismas. Igualmente trató de la Aritmética, respondiendo a las preguntas que los examinadores le hicieron; de la Geometría y de los elementos arquitectónicos, "*con lo cual se dio por concluido el examen, y se mandó retirar al aspirante, procediéndose enseguida a la votación secreta de la cual resultó considerarle acreedor al título de Arquitecto*"⁽¹⁴⁾ y en la Junta ordinaria de 8 de diciembre de 1839, fue aprobado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

La obtención del título de arquitecto tuvo su rápido reflejo en la solicitud de Emilio Jover para la plaza de titular del Ayuntamiento de Alicante⁽¹⁵⁾ y su nombramiento, que fue acordado por unanimidad en el Cabildo ordinario de 31 de diciembre de 1839.

EL EDIFICIO-TEATRO EN LA CIUDAD HISTÓRICA

En la primera mitad del siglo XIX la búsqueda de una planificación urbanística, dentro y fuera de la ciudad histórica, formaba parte del espíritu ordenador iniciado, por la Academia, dentro de los planteamientos ilustrados y se refleja en las medidas y soluciones llevadas a cabo en las ciudades españolas en el siglo XIX. De esta idea participó igualmente la ciudad de Alicante.⁽¹⁶⁾

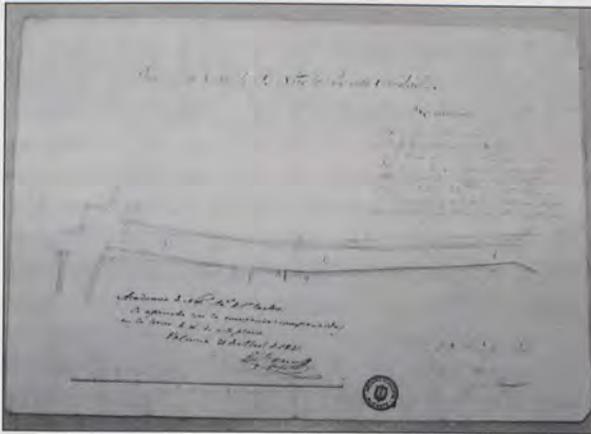
En la ciudad histórica se realizan planos de alineaciones de calles como las de los planos 1 y 2 (A.H.M.A. 139 y 225) necesarios para la reordenación de un trazado regularizador y paso previo, como en este caso,

para el levantamiento del plano del teatro en el ex-hospital de San Juan de Dios.

En el primer tercio del siglo XIX el deseo de construir un nuevo teatro en Alicante, quedó en proyecto. Esta circunstancia no es exclusiva de esta ciudad, en este período se está dando en otras ciudades, por ejemplo en Valencia; la construcción de su teatro Principal sufrirá un largo proceso hasta hacerse realidad, básicamente, por los condicionamientos tanto políticos como socio-económicos.⁽¹⁷⁾

En la ciudad de Alicante el edificio-teatro cambiará su ubicación paralelamente a las reformas que en su trama urbana se van realizando. *Juan Calduch* localiza urbanísticamente los primeros proyectos decimonónicos de teatro, en la zona de la ciudad histórica paralela al mar⁽¹⁸⁾ como el proyecto de *Juan Carbonell y Satorre*

- (9) *Ibidem*. "Informe Facultativo que acompaña al proyecto de un Cuartel de Infantería para 2.000 plazas, y Avance del mismo". Aquí no va a ser analizado este interesante proyecto.
- (10) *Ibidem*. "Instancia que presentó Emilio Jover a la Real Academia, junto a la obra de su invención, para su aprobación y posterior admisión a examen. Madrid, 3 de octubre de 1839.
- (11) *Ibidem*. Informe Comisión de Arquitectura de 22 de octubre de 1839. En la Junta ordinaria de la misma fecha "con la Comisión y le salieron los ns. 117-25 y 16 nuevos," del Programa para el examen de arquitecto.
- (12) *Ibidem*. El secretario de la Real Academia de San Fernando informó a Emilio Jover de los tres temas, para que después de elegir uno, le informase de su decisión, también le hacía saber "que el plano ó prueba ha de estar metido en tintas y manchados los esbaltamientos, sin cuya circunstancia no será admitido al ejercicio de preguntas..." Madrid 1 de noviembre de 1839.
- (13) *Ibidem*. El asunto elegido fue "una casa de campo para un Señor de título con Jardines y estanques de recreo y pesca: Planta, fachada y cortes geométricos".
- (14) *Ibidem*. Junta de examen reunida para examinar a Emilio Jover y Pierron celebrada en Madrid el 23 de noviembre de 1839.
- (15) Archivo Histórico Municipal de Alicante (A.H.M.A.) Libro de Cabildos. Cabildo ordinario de 28 de diciembre de 1839.
- (16) RAMOS HIDALGO, Antonio: *Evolución urbana de Alicante*. Instituto de estudios Juan Gil-Albert. Diputación de Alicante. Alicante 1984. CALDUCH CERVERA, Juan: *La ciudad nueva: La construcción de la ciudad de Alacant en la primera mitad del siglo XIX*. Patronato municipal del quinto centenario de la ciudad de Alicante. Alicante, 1990. BEVIÀ I GARCÍA, Marius. VARELA BOTELL, Santiago: *Alicante: Ciudad y arquitectura*. Edita Fundación CAM, Alicante, 1994.
- (17) BALSALOBRE GARCÍA, Juana María: Memoria de licenciatu- ra en la U.N.E.D., dirigida por el Dr. José Enrique García Melero, leída en octubre de 1993, "*La imagen académica del teatro español decimonónico: el teatro y su censura en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*."
- (18) CALDUCH CERVERA, Juan: *La Ciudad Nueva...*, págs. 96-97.



"A.H.M.A.

Plano 139

Alicte. 1.º de Abril de 1841

Firma Emilio Jover

Plan de la calle de Sn. Nicolás de esta Ciudad.

Esplicacion

N.º 1 Calle de San Nicolas

2 y 2 Colegiata de San Nicolas

Las líneas de puntos señalados con la letra O son las que tiene demarcada la Academia Nal. de San Carlos en las calles del Diezmo y del Hospital y las señaladas con la letra A.B. y C.D.E. las que podrían adoptarse pa la mejor alineacion de la calle.

Academia de Nobs. As. de Sn. Carlos.

Se aprueba con la enmienda comprendida en la line b d de este plano.

Valencia 21 de Abril de 1841

Firma Victe Marzo

Srio."

"A.H.M.A. Plano 225

Plano topografico de las calles contiguas al solar dte Hospital de Sn. Juan de Dios de esta ciudad, destinado por la Junta de beneficencia de la misma, para la construcción de un teatro.

Esplicacion

N.º 1 Calle de San Nicolas

2 Calle de la Virgen de Belen

3 Idem.de Hospital

4 Entrada a la calle San Pascual

5 y 5 Colegiata de San Nicolas

A. Solar del Hospital de San Juan de Dios, perteneciente a la Junta de beneficencia y destinado por la misma para la construcción de un Teatro.

B. Terreno ocupado hoy por casas pertenecientes a dha. corporacion y destinado tambien pa vestuarios y otras oficinas anexas al teatro.

C. Casa propia de D. Pedro Gimben

Nota:

Las líneas de puntos que van demarcadas en este plano, son las mismas que tiene aprobadas la Academia de Nobles Artes de San Carlos, en 21 de Abril ultimo pa la reforma y mejor alineación de la calle Academia de Nobles Artes de S. Carlos

Aprobado con las enmiendas qe en oficio separado se expresan.

Valencia 1.º de Febrero de 1842

Firma Victe. Marzo

Srio.

Escala de varas valencianas

Alicante 20 Octubre 1841

Firmado Emilio Jover."

(1815) y el de Manuel Fornés Gurrea (1816)⁽¹⁹⁾ de nueva planta. La cuestión básica reside en que la reutilización de otros edificios para teatro, como el de la Asegurada, no respondía a la necesaria forma y función de teatro⁽²⁰⁾. Con la "ubicación del teatro Moratín en la calle Liorna al norte de la Rambla"⁽²¹⁾ se abrió un nuevo proceso de desplazamiento hacia lo que será el Ensanche y el Barrio Nuevo, en el que se proyectará y se llevará a cabo la definitiva ubicación del teatro más representativo de la ciudad de Alicante.

Sin embargo, en el año 1841 todavía se proyecta un teatro en el centro histórico y en el solar de un convento, circunstancia que se repite en diversas ciudades españolas. Éste será el primer proyecto de teatro formado por el arquitecto Emilio Jover, para la ciudad de Alicante, el segundo, mucho más relevante por su condición de teatro aislado y por su definición arquitectónica, será el Principal.

(19) BÉRCHEZ, Joaquín y CORELL, Vicente: *Catálogo de diseños de arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia (1768-1846)*. Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia y Murcia. Valencia, 1981, págs. 333-334, O. P.-8

(20) A.H.M.A. Cabildos año 1839. En el Cabildo ordinario de 17 de septiembre de 1839 fueron tratados entre otros edificios en mal estado "el almacén que sirvió de Teatro antiguo en la calle de la Pelota contigua a Sta. María... fue acordado... que el Sr. Alcalde previniese el pronto derribo".

(21) CALDUCH CERVERA, Juan: *La Ciudad Nueva...* pág. 98. A.H.M.A. Cabildo ordinario 3 Dcbre 1839, "se acordó que la Comisión de ornato pasara... embaldosar la calle de Liorna en que se halla el Teatro".

EL PROYECTO DE TEATRO EN EL TERRENO DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

El arquitecto municipal, Emilio Jover, proyectó un teatro⁽²²⁾ entre las calles del Hospital, San Nicolás subida a San Agustín, la de Belén y el Diezmo, que circundan el terreno del ex-hospital de San Juan de Dios, (plano 2) encargado por la Junta Municipal de Beneficencia y que fue enviado a la aprobación de la Academia de Nobles y Bellas Artes de San Carlos para cumplir lo dispuesto en las Reales Órdenes. Esta iniciativa respondió más a una circunstancia económica —la Junta tenía “*el terreno y cuarenta mil reales de vellón del legado del Sr. Lahora... más noventa y cinco acciones... de quinientos reales de vellón cada una*”⁽²³⁾— y social —“*la opinión pública estaba porque se edificara un teatro en dicho local*”⁽²⁴⁾— que a un planteamiento urbanístico. Sin embargo el Ayuntamiento a través de su Comisión de ornato⁽²⁵⁾ informaba que no consideraba la ubicación del teatro como la más acertada “*por estar rodeado (el terreno) de calles algo angostas*”, pues dificultaba el tránsito tanto de personas como de carruajes, “*sin embargo como de su construcción resultará una ventaja positiva a los establecimientos de Beneficencia pudiera permitirse con algunas variaciones respecto a las líneas forales*”⁽²⁶⁾. El Ayuntamiento autorizó el proyecto de teatro e informó a la Junta de Beneficencia que se ocupaba del envío de los diseños a la Academia para su aprobación⁽²⁷⁾. En el escrito de fecha 5 de mayo de 1841, que el Ayuntamiento de Alicante envió a la Real Academia de San Carlos pedía la pronta contestación a la citada institución. Este punto sugiere el problema de la demora en emitir su dictamen, así lo indicó el Ayuntamiento en un segundo escrito.⁽²⁸⁾

Por su parte, la Junta de la Comisión de Arquitectura de la Academia de San Carlos, en la sesión de 4 de junio de 1841, daba cuenta del asunto “*se presentó un proyecto de nuevo teatro para la ciudad de Alicante... se acordó pase por la Sección... para su examen*”⁽²⁹⁾. Y en la Junta de 22 de julio 1841 “*se presentó nuevamente el proyecto*”, la Comisión de Arquitectura dictaminó reprobalo por falta de datos y reenviarlo al Ayuntamiento de Alicante para que el arquitecto completase su informe con “*el corte a la larga... método de construcción, cálculo de la obra y plan topográfico...*”⁽³⁰⁾

El Ayuntamiento informó de esta cuestión a la Junta Municipal de Beneficencia el 23 de agosto de 1841. La rápida respuesta de esta institución es clara “*este resultado después de más de tres meses... confirma los*

rumores que han circulado en el público de existir influencias extrañas en oposición a la construcción del teatro y tanto por esta razón como porque es urgente, urgentísimo, tomar un partido en este negocio en atención a que está amenazando ruina algunas parcelas contiguas al local, en sesión de hoy se ha acordado decir a V. S. que si resuelve que desde luego se haga la obra del teatro la Junta la emprenderá en el momento”⁽³¹⁾

A su vez la Comisión de ornato propuso que como las líneas de las calles del Hospital, S. Nicolás, subida a S. Agustín y la de Belén y el Diezmo que circundan el terreno están aprobadas por la Academia, fig. 2, se facultase a la Junta Municipal de Beneficencia para levantar las fachadas⁽³²⁾. El Ayuntamiento dio la autorización “*para emprender la obra del teatro*”⁽³³⁾. Sin duda alguna estas instituciones se habían propuesto la construcción del citado teatro, es por ello que tomaron la decisión de dar comienzo a las obras. Paralelamente,

(22) Este expediente se ha hallado en el Archivo Histórico Municipal de Alicante (A.H.M.A.), (Policía Urbana 1814-1861, Exp. s/n.) gracias a la colaboración de Susana Llorens Ortuño. Es el primer proyecto de teatro formado por el arquitecto municipal Emilio Jover Pierron, en Alicante. Éste responde a las preguntas que el Dr. Adrián Espí Valdés formuló en su trabajo: “*Documentación valenciana sobre el teatro Principal de Alicante*”. Revista IDEA, n.º 1, Alicante, 1968, págs. 79-87.

(23) A.H.M.A. Policía Urbana 1814-1861. Expediente s/n. Escrito dirigido a los Sres. del Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad que firma el presidente y el secretario de la Junta Municipal de Beneficencia. Alicante 30 de marzo 1841.

(24) *Ibidem*.

(25) *Ibidem*. Informe de la Comisión de Ornato “acompañada del Arquitecto titular se ha constituido en el solar de San Juan de Dios, para proceder a la demarcación de las líneas forales de la Casa-Teatro” Alicante 31 marzo 1841.

(26) *Ibidem*. Informe de la Comisión de Ornato. Alicante 29 Abril 1841.

(27) *Ibidem*. Oficio del Ayuntamiento dirigido a los Sres. de la Junta Municipal de Beneficencia de esta ciudad. Alicante 2 Mayo 1841.

(28) *Ibidem*. Alicante 25 Julio 1841.

(29) Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos (A.R.A.S.C.). Libro de Acuerdos en limpio de las Juntas de Comisión de Arquitectura desde enero 1828 a agosto 1846. Sig. 116. Microfilm, película 9. Junta 4 de junio de 1841.

(30) A.H.M.A. Policía Urbana 1814-1861. Expediente s/n. El escrito enviado al Sr. Presidente del Ayto. Constitucional de Alicante por la Academia de Nobles y Bellas Artes de San Carlos. Valencia 23 julio de 1841.

(31) *Ibidem*. Escrito de la Junta Municipal de Beneficencia al Ilte. Ayto. de esta ciudad. Alicante, 24 agosto 1841.

(32) *Ibidem*. Informe de la Comisión de Ornato. Alicante 4 septiembre 1841.

(33) *Ibidem*. Oficio del Ayuntamiento de Alicante a los Sres. de la Junta Municipal de Beneficencia. Alicante 7 sepre 1841.

resolvieron cumplir las condiciones exigidas por la Academia. El arquitecto, Emilio Jover, añadió un "Nota" a la Memoria facultativa presentada a la Junta de Beneficencia siete meses antes, en la que aclaraba el método de construcción y materiales a utilizar en la obra del teatro⁽³⁴⁾ así como del Presupuesto⁽³⁵⁾.

Por su parte la Academia de San Carlos, una vez recibidos los "requisitos" pedidos, acordó el estudio del proyecto a la "comisión compuesta de los S.S. Escrib, Belda y Sancho"⁽³⁶⁾. En la Junta de 31 enero de 1842, los citados académicos expusieron claramente las ventajas urbanísticas que derivan de la ubicación del "edificio aislado y con entera independencia", sin embargo "atendiendo la disposición del terreno destinado, la Comisión juzga está en general conciliado su mejor aprovechamiento y regularmente resuelto el problema en su totalidad"⁽³⁷⁾. Al dictamen académico favorable al conjunto del proyecto le fueron añadidas algunas indicaciones referentes al espacio interior⁽³⁸⁾ y exterior⁽³⁹⁾ del teatro que el arquitecto debía resolver en la construcción del edificio. Por ello al recibir la aprobación de la Academia de San Carlos el Ayuntamiento de Alicante consideró "que en la ejecución de la obra se ciña el Arquitecto al parecer de la Academia y como según está han de reformarse las fachadas exteriores, el Ayuntamiento espera se le remitan por esa Junta los alzados de las mismas"⁽⁴⁰⁾. Sin embargo esta cuestión no debía demorar la construcción del teatro, por ello esta institución recomendaba a la Junta de Beneficencia la aceleración de las obras.

A pesar de no haber hallado los planos de este teatro, que completarían la importante documentación manuscrita citada, hay que considerar que esta fuente abre y permite el estudio de este proyecto, por un lado, desde la perspectiva de la Academia dentro de su labor censora y en relación con sus promotores, y por otro, aporta un eslabón significativo al estudio de la tipología teatral alicantina.

En la valoración que la Real Academia de San Carlos hizo de este diseño se puede indicar que el retraso en la censura fue debido, como ha sido analizado anteriormente, a la falta de la documentación precisa para que la Comisión de arquitectura pudiese hacer el estudio pertinente. A esta cuestión cabe añadir el posible desconocimiento del responsable del Ayuntamiento de Alicante o del mismo de la Junta de Beneficencia, de la documentación necesaria para el envío a la aprobación de la Academia del proyecto de un edificio público. Puesto que Emilio Jover había redactado la memoria facultativa y el presupuesto de la obra, ya expuestos, antes del envío a esta institución.

El estudio de este teatro, desde el punto de vista arquitectónico, se basa en el informe facultativo y en el presupuesto de la obra realizados por Emilio Jover, permitiendo aproximarse a la visión teórica y práctica de este arquitecto sobre la tipología teatral. Aquí, por la concreción del tema, solamente se va hacer una síntesis.

En su exposición escrita, este arquitecto partió lógicamente de la realidad proyectual, sin embargo este hecho no le impidió recurrir a la teorización acerca del modelo teatral, como prueba de su conocimiento y competencia. La limitación del terreno y del presupuesto condicionaban, pues, su diseño, pero Emilio Jover expuso claramente su deseo de conjugar y armonizar los elementos claves de esta tipología, teniendo como base la idea que, con pequeñas variaciones, todos los teatros tenían una misma disposición interior, condicionada por las costumbres de la época basadas en la comodidad y buena distribución de los espectadores y

(34) A.R.A.S.C. Legajo 76/2, 14 B, 14 C1 a 14C17. "Memoria o exposición facultativa presentada a la Junta de Beneficencia de esta capital, sobre el teatro que debe edificarse en la misma por el Arquitecto aprobado por la Academia Nal. de San Fernando y titular de la predicha capital, D. Emilio Jover y Pierron". Alicante 5 de Abril de 1841. Nota, Alicante 26 de Octubre de 1841.

(35) *Ibidem*. Leg. 76/2/14D, D2, D3.

(36) A.R.A.S.C. Libro de Acuerdos en limpio de las Junta de Comisión de Arquitectura desde enero 1828 a agosto 1846. Sig. 116. Microfilm, película 9. Junta de 16 de diciembre de 1841.

(37) *Ibidem*. Junta de la Comisión de arquitectura de 31 de enero de 1842.

(38) *Ibidem*. Junta de 31 de enero de 1842. En cuanto a la construcción de la embocadura "el vano que cierra escede de 44 palmos, pudiendo ser suplidos ó bien con otro cuchillo de armadura o conciliar de obtener en las aletas el debido estribo". La Comisión concedió la específica importancia que tienen las leyes de la acústica y de la óptica en la tipología teatral de ahí que aconsejaba "se eviten los posibles ángulos para la mejor dilatación de los sonidos, arrancando en curva los techos de los palcos y principalmente el cielo raso de la platea".

(39) *Ibidem*. Como edificio público la fachada del teatro era un elemento importante tanto en su conjunto como en relación con su uso, por ello la Comisión advirtió del "desagradable efecto que... producen las mezquinas ventanillas comprendidas a la altura de las principales."

(40) A.H.M.A. Policía Urbana 1814-1861. Expediente s/n. Escrito del Ayuntamiento Constitucional de Alicante a los Sres. de la Junta Municipal de Beneficencia de esta ciudad. En el que también se reflejaba la necesidad de dar "ocupación en el presente calamitoso año a los operatorios, debiendo servir de gobierno que ya en 7 de este último se previno la necesidad de levantar las fachadas toda vez que las líneas se demarcaron y se hallan hechos los cimientos". Alicante 17 de febrero de 1842.

centrada en el hecho de ser un edificio cubierto, puntos básicos y diferenciadores respecto al teatro clásico greco-romano. A estas circunstancias se unían dos variables, condicionadas a su vez por el trazado de la curva del auditorio y su dependencia directa de las dimensiones interiores del teatro, el diseño de la embocadura —que permitía la separación de la sala y el juego de la escenografía variado por los elementos escénicos centrados en los bastidores y las bambalinas— y las relativas a la óptica y a la acústica. En cuanto a la buena visualidad había que tener en cuenta en el diseño la distancia de la curva a la embocadura y además la disposición de la platea y de los pisos superiores así como de los palcos. En relación con la acústica el estudio de los materiales debía ser imprescindible, por ello subrayaba la necesidad de revestir el interior del teatro de madera. Además de estos puntos, Emilio Jover, expuso la necesaria disposición de la orquesta, del palco escénico y del alumbrado.

Por otra parte, el presupuesto detallaba el número, precio y materiales a utilizar en la construcción de este

teatro. Este documento permite concretar un acercamiento al diseño del edificio, con dos fachadas de piedra de cantería, la principal de 7.192 y la opuesta de 4.992 palmos cada una, la primera con tres puertas, tres grandes ventanas y seis pequeñas, y la segunda con dos puertas y cuatro ventanas. El edificio estaba cubierto por cuadrones, bovedillas y tejas, y el cielo raso suspendido por colgantes de hierro. En el interior los elementos que el arquitecto relacionaba eran un vestíbulo, salón, corredores, tres escaleras principales, 38 palcos y el graderío. Estos datos manifiestan la circunstancia de la necesidad de construir un teatro con una serie de condicionamientos, tanto urbanísticos como ornamentales y que al no ser el edificio lo representativo que la sociedad alicantina demandaba, se proyectó pocos años después y se construyó un nuevo teatro, el Principal.

JUANA M.^a BALSALOBRE GARCÍA